

## ANUNCIO ADJUDICACIÓN

Anuncio por el que se hace pública la adjudicación del contrato de «Coordinación de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución de las parcelas A.27-28-29 de la ZAL Port (Prat) y 120 BCN de la ZAL Port – Hub Aeri»

### 1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Centro Intermodal de Logística, S.A., S.M.E.
- b) Número de expediente: 2622011
- c) Dirección de internet del perfil del contratante: [www.zalport.com](http://www.zalport.com)

### 2.- Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios
- b) Descripción del objeto: «Coordinación de seguridad y salud de las obras en fase de ejecución de las parcelas A.27-28-29 de la ZAL Port (Prat) y 120 BCN de la ZAL Port – Hub Aeri»
- c) Importe máximo de adjudicación: 75.000€ (más 15.750€ de 21 % de IVA)

### 3.- Fecha donde se publicó el anuncio de licitación:

- a) Plataforma de Licitación Electrónica: 8 de junio de 2026.
- b) Perfil del Contratante:
  - Página Web: 8 de junio de 2026.
  - P.C.S.P.: 8 de junio de 2026.

### 4.- Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: ABIERTO

### 5.- Adjudicación:

- a) Adjudicatario: INCOPE CONSULTORES, S.L.
- b) Nacionalidad: española
- c) Fecha de adjudicación: 8 de julio de 2026.
- d) Duración del contrato: 18 meses.
- e) Importe de adjudicación: 55.627,50€ (más 11.681,77€ de 21 % de IVA)

En Barcelona, a 8 de julio de 2026.

Órgano de Contratación

  
José Jorge Guerrero  
Director General

  
Av. Ports d'Europa, 100 - 08040 Barcelona  
**CILSA**  
NIF A60016292

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses desde la notificación, de conformidad con la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, conforme a lo dispuesto en el artículo 27.1.d) de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

Asimismo, al no tener CILSA la condición de poder adjudicador, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso administrativo ante el órgano superior jerárquico (Autoridad Portuaria de Barcelona), conforme a lo dispuesto en el artículo 321.5 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.